



ESPAÑA

19	ES	11	NUMERO	10	Y
		21	229921		
		22	FECHA DE PRESENTACION		

229921

MODELO DE UTILIDAD



30	PRIORIDADES:	32	FECHA	33	PAIS
31	NUMERO				
47	FECHA DE PUBLICIDAD	51	CLASIFICACION INTERNACIONAL		
54	TITULO DE LA INVENCIÓN				
CADUCADO					
"DISPOSICION PERFECCIONADA DE CIERRE PARA PUERTAS"					
71	SOLICITANTE (S)				
TALLERES DE ESCORIAZA, S. A.					
DOMICILIO DEL SOLICITANTE					
I R U N (Guipuzcoa).-					
72	INVENTOR (ES)				
73	TITULAR (ES)				
TALLERES DE ESCORIAZA, S. A.					
74	REPRESENTANTE				
JUAN DE RAFAEL MINGUELL					

1 La presente memoria descriptiva tiene como
fin la declaración del objeto sobre el que ha de recaer el privi
legio de explotación industrial y comercial, exclusivo en el te
rritorio nacional de un Modelo de Utilidad, de acuerdo con la vi
5 gente Legislación, que, como el enunciado indica, se trata de --
"DISPOSICION PERFECCIONADA DE CIERRE PARA PUERTAS":

La invención hace referencia a un dispositi
vo de cierre para puertas, del tipo que presenta varios puntos de
cierre, uno el central que es el que comunmente presentan los --
10 tipos conocidos de cerraduras y otros a lo largo de la altura de
la puerta. Estos otros puntos de cierre se realizan mediante unos
pestillos que son accionados por un dispositivo único central --
con llave.

El dispositivo de cierre preconizado permite
15 su aplicación y montaje a una puerta de una forma rápida, sen
cille y eficaz, asegurando además una rigidización de la puerta
que impide cualquier deformación de ésta.

Son conocidos dispositivos de cierre de --
puertas en los que existe además del cierre central accionado con
llave, otros puntos de cierre a lo largo de la altura de la puer
20 ta, siendo accionados los pestillos suplementarios por un único
mecanismo central.

Estos dispositivos plantean numerosos proble
mas de aplicación, sobre todo en lo concerniente al montaje de -
los mismos en la puerta y marco correspondiente, toda vez que no
25 todas las puertas tienen la dimensión igual y sobre todo por el
hecho de que éstas suelen tener deformaciones siendo necesario -
realizar ajustes para un correcto funcionamiento del dispositivo

Para evitar estos inconvenientes se ha pre
visto la incorporación del mecanismo central, pestillos coplemen
30 tarios y los medios de transmisión en una caja formada por dos -
cuerpos en U. El cuerpo principal en U de la puerta donde se fi
.../...

1 jan básicamente los mecanismos antes señalados, se fija a dicha
puerta a través del alma central que hace contacto con el batien
te de la puerta. La tapa, construida también mediante un perfil
en U cierra el conjunto.

5 Igual disposición se presenta en el marco -
de la puerta. Para poder adaptar esta disposición a las alturas
variables de puertas, se prevee en la parte de la puerta 3 cuer
pos, uno central y dos cuerpos extremos que están posicionados en
función de la altura de la puerta, quedando por lo tanto parte -
de la puerta sin cubrir.

10 Los cuerpos de tapa son dos, que están uni
dos a la altura del dispositivo de cierre central.

 En el caso del marco se prevee un cuerpo de
fondo central en correspondencia con el cuerpo central del batien
te de puerta, y dos tapas para el ocultamiento.

15 Esta disposición con ser ventajosa respecto
a las disposiciones anteriores plantea no obstante problemas de
montaje, y sobre todo utiliza para su construcción una cantidad
de chapa elevada. Por otro lado aunque la puerta queda totalmen
te cubierta en altura por las tapas, el cuerpo principal que sos
tiene todos los mecanismos que están formados en tres partes, no
20 cubre totalmente la puerta, de manera que no queda totalmente ri
gidizada.

 La invención hace referencia a un dispositi
vo de cierre para puertas del tipo descrito que elimina los in--
25 convenientes antes mencionados.

 Para ello todos los mecanismos de cierre --
central así como los pestillos complementarios y las transmisio
nes correspondientes se incorporan en una pieza constituida por
un perfil en U, una de cuyas alas presente un doblado a modo de
solapa que se fija al batiente de la puerta, quedando el fondo -
30 ó alma central a una distancia de dicho batiente, donde se fijan

.../...

1 los mecanismos y pestillos, estando provista esta alma central de una parte rematada que queda oculta por una lámina adhesiva.

5 Para que la estructura pueda utilizarse para cualquier tipo de puerta, se ha previsto que tanto el perfilado que se fija al batiente como el perfilado que se incorpore al marco están constituidos por dos partes, una de longitud constante que va desde la parte inferior hasta sobrepasar la altura del mecanismo central y la otra complementaria del anterior en relación con la altura total de la puerta, que se corte a la longitud necesaria para cubrir la altura variable de la puerta.

10 Estas y otras características se describen a continuación, al hacer referencia a los dibujos en los que:

15 La figura 1 es una vista frontal de la puerta, junto con el dispositivo de cierre de acuerdo con la invención.

La figura 2 muestra frontalmente al dispositivo de cierre de puertas de acuerdo con la invención.

La figura 3 es una sección transversal del dispositivo mostrado en la figura 2

20 La figura 4 muestra otra sección del dispositivo en el que se observa el pestillo central de cierre junto con un rodillo de cierre.

La figura 5 es una vista en planta del rodillo de cierre junto con los elementos de regulación del mismo

25 La figura 6 muestra el extremo de la falleba superior e inferior de cierre.

La figura 7 muestra otra variante de ejecución del dispositivo de acuerdo con otro tipo de puerta.

30 La figura 8 corresponde a un detalle en sección en el que se observa los tornillos de fijación junto con la lengüeta antideformación.

Haciendo referencia a los dibujos indicados
.../...

1 el dispositivo de cierre que es incorporado en la puerta (1) com
prende un mecanismo de cierre (2) central con sus correspondien-
tes pestillos (3) y una serie de pestillos (4) adecuadamente dis-
5 tribuidos a lo largo de la altura de la puerta (1). Estos pesti-
llos (4) complementarios son accionados a través del mecanismo -
central (2) mediante las barras (5).

Todos estos mecanismos y elementos de trans-
misión están incorporados en una pieza (6) constituida por un per-
fil que adopta una configuración en U -ver figura 3-. Una de las
10 alas (7) del perfil en U está doblada a modo de solapa que se a-
poya y fija al batiente (8) de puerta (1), quedando el fondo (9)
o alma central a una distancia de dicho batiente. En esta alma -
(9) es donde se fijan todos los mecanismos y pestillos, llevando
incluso una serie de elementos adicionales, constituidos por pro-
pios cortes y pliegamientos que guían las barras de transmisión.

15 La otra ala (10) de la U se prolonga para -
permitir la fijación de la pieza (6) al batiente (8) de puerta -
(1).

20 De igual manera el marco (11) está provis-
to de una pieza (12) perfilada en U, disponiendo dicho perfilado
de las correspondientes ventanas u orificios para el paso de los
pestillos de cierre.

Este perfil (12) dispone igualmente de una
solapa (13) de apoyo y fijación del mismo y un alma central (14)
que se encuentra a distancia de dicho marco (11).

25 Tanto el alma central (9) del perfil (6) --
del batiente (8) de puerta como el alma central (14) del perfil
(12) del marco presentan una zona (15) remetida de modo que sobre
estas zonas (15) puedan incorporarse unas láminas adhesivas (16)
que posibiliten el ocultamiento de todos los orificios, ventanas
30 y tornillos que existan en las indicadas partes centrales de los
perfilados. Estas láminas (16) adhesivas pueden ser aprovechadas

1 como complemento de decoración.

5 Al estar todos los mecanismos incorporados en estos perfilados el montaje del dispositivo de cierre es sumamente sencillo sin tener que necesitar de una precisión extrema da, como ocurre en los dispositivos conocidos.

La fijación básica de estos perfilados (6) y (12) se realiza mediante tornillos (17) los cuales atraviesan tanto el alma central (9) ó (14) de los mismos como las solapas (7) y (13) correspondientes.

10 Para evitar deformaciones en los perfilados (6) y (12) que influyan desfavorablemente en el funcionamiento de los mecanismos de cierre se han previsto unas lengüetas (18) obtenidas mediante cortes y doblados correspondientes de la superficie del fondo ó alma central de dichos perfilados. Estas lengüetas (18) se alejan en aberturas correspondientes de las solapas (7) y (13) de dichos perfilados -ver figuras 3 y 8-. De esta manera las lengüetas (18) en colaboración con los propios tornillos (17) impiden el hundimiento de la parte central de dichos perfilados, hundimiento que traería como consecuencia la imposibilidad del funcionamiento del dispositivo de cierre.

20 La introducción de los extremos de las lengüetas (18) en las aberturas correspondientes de las solapas (7) y (13) de los perfilados (6) y (12) respectivamente impiden además cualquier acción de "palanqueta" es decir de separación lateral entre el perfil (6) fijo al batiente (8) y el perfil (12) fijo al marco (11).

25 De acuerdo con una característica particularmente ventajosa para el montaje se ha previsto que tanto el perfilado que se fija al batiente como el perfilado que se fija al marco estén constituidos en dos partes: una parte (19) de longitud constante que va desde la parte inferior hasta sobrepasar la altura del mecanismo central (2) y la otra complementaria (20) de

30 .../...

1 le anterior en relación con la altura total, que se corte a la -
distancia necesaria para cubrir totalmente dicha altura variable
de puerta.

5 En la figura 3 se observa la inclusión de -
un escudo (21) que permite el ocultamiento del orificio existen-
te en la puerta de anteriores montajes.

10 En las figuras 2, 4 y 5 se muestra la aporta-
ción a los mecanismos de cierre de un rodillo (22) el cual puede
ser incluido en la zona del picaporte (3), parte superior y parte
inferior del mecanismo de cierre de forma que este rodillo (22) -
en colaboración con los chaflanes (23) de las fallebas (24) de -
cierre., permita un ajuste perfecto del conjunto a la puerta, ajus-
te que es realizado por estos elementos aunque se produzcan defor-
maciones, evitando con ello los tintineos de puerta provocados -
por un mal ajuste en el cierre. Los rodillos (22) se incorporan
15 en una pieza (25) que mediante los tornillos (26) y las abertu-
ras rasgadas (27) permiten el ajuste o regulación del rodillo (22)
desde el exterior, sin necesidad de desmontar piezas internas

20 La conjunción de todos estos elementos per-
mite obtener un bloque compacto, que puede detectarse que existe
con nada mas que empujar la puerta. Si por ejemplo un ladrón em-
puja sobre las partes superior o inferior de la puerta observará
que ésta no cederá nada, dado el ajuste perfecto de cierre que -
existe, por lo que comprenderá que en dicha puerta existe un cie-
rre múltiple.

25 Es evidente también que la ocupación total
de la altura de la puerta por los perfiles en cuyo interior se -
incorporan los mecanismos de cierre da una mayor rigidez a la --
puerta que en otras disposiciones. Se observa también una mayor
rapidez de montaje, puesto que en este caso no debe de proceder-
se mas que a la fijación de los perfiles (6) y (12) sin necesidad
30 de tener que fijar tapas metálicas de cierre. Solamente hay que
.../...

1 incorporar unas láminas adhesivas (16) de fácil colocación

5 En la figura 7 se muestra una variante de ejecución para otro tipo de puerta cuya forma difiere de la mostrada en la figura 3. En este caso el perfil (6) del batiente (8) es igual pero no así el perfil (12) del marco (11), ya que además de la solapa (13) existe otra solapa (28) para la fijación al marco (11) siendo su fondo mayor que el representado en la figura 3.

10 La figura 8 muestra en detalle, una de las lengüetas (18) antideformación, así como un tornillo (17) que para una mayor efectividad del mismo se rosca en un casquillo (29) incorporado en el interior de la puerta (puerta maciza), caso que este puerta sea hueca, como en muchos casos ocurre, se montaría con unos tacos expansibles metálicos o en material plástico.

15 Tanto el cilindro de cierre como los extremos de las fallebas están contruidos de forma que se evite su rotura por corte o taladrado.

20 Descrita suficientemente la naturaleza del presente invento, así como su realización industrial, sólo cabe añadir que en su conjunto y partes constitutivas es posible introducir cambios de forma, materia y disposición sin salirse del cuadro del invento, en cuanto tales alteraciones no supongan variación sustancial del mismo.

25 El solicitante, al amparo de los Convenios Internacionales sobre Propiedad Industrial, se reserva el derecho de extender la presente demanda a los países extranjeros si fuera posible, reivindicando la misma prioridad de la presente solicitud.

N O T A

30 El Modelo de Utilidad que se solicita por veinte años para España, de acuerdo con la vigente legislación sobre Propiedad Industrial, deberá recaer sobre "DISPOSICION PERFECCIONADA DE CIERRE PARA PUERTAS", en todo de acuerdo con las

.../...

1 siguientes:

REIVINDICACIONES

5 1ª.- Disposición perfeccionada de cierre pa
re puertas, del tipo que presenta varios puntos de cierre, uno -
el central y otros a lo largo de la altura de la puerta, todos -
ellos accionados por un único mecanismo, caracterizada porque to
doa los elementos de cierre se incorporen en una pieza constitu
da por un perfil en U una de cuyas alas presenta un doblado a mo
do de solapa que se fija al batiente de puerta quedando el fondo
10 o alma central donde se fijan los mecanismos y pestillos, a una
distancia de dicho batiente, el cual fondo está provisto de una
parte remetida, que queda oculta por una lámina adhesiva; presen
tando igual constitución el perfil que se fija al marco y que --
dispone de las aberturas por donde se introducen los pestillos -
de cierre.

15 2ª.- Disposición perfeccionada de cierre pa
re puertas, en todo de acuerdo con la 1ª reivindicación, caracte
rizada porque tanto el perfilado que se fija al batiente como el
perfilado que se incorpora al marco están constituidos en 2 par
tes, una de longitud constante que va desde la parte inferior --
20 hasta sobrepasar la altura del mecanismo central y la otra comple
mentaria de la anterior en relación con la altura total de la --
puerta, que se corta a la longitud necesaria para cubrir total--
mente dicha altura variable de puerta.

25 3ª.- Disposición perfeccionada de cierre --
para puertas, en todo de acuerdo con las anteriores reivindica--
ciones, caracterizada porque la fijación de los perfiles se rea
liza frontalmente mediante tornillos, los cuales atraviesan tan
to el alma central como la solapa en contacto con el batiente de
puerta o marco respectivamente.

30 4ª.- Disposición perfeccionada de cierre pa
ra puertas, en todo de acuerdo con las anteriores reivindicacio-

.../...

1 nes , caracterizada porque se han previsto unas lengüetas en el
alma central de los perfilados, que previo doblado se introducen
5 en unas aberturas existentes, en las solapas, de modo que estas
lengüetas en colaboración con los tornillos de fijación impiden
tanto la deformación ó hundimiento del alma central como el des-
plazamiento lateral de los perfilados.

5º.- Disposición perfeccionada de cierre pa
ra puertas, en todo de acuerdo con las anteriores reivindicacio-
nes, caracterizada porque tanto en la parte central como en las
10 partes superior e inferior, se ha incluido un rodillo de cierre,
sobre el que presiona ó contacta el pestillo central y los extra-
mos de las barras de cierre superior e inferior, estando este -
rodillo dispuesto sobre una placa soporte cuya fijación variable
desde el exterior, regula la posición de este rodillo, para com-
pensar las deformaciones de puerta.

15 6º.- DISPOSICIÓN PERFECCIONADA DE CIERRE PA
RA PUERTAS.

Según queda sustancialmente descrito en la
presente memoria descriptiva que consta de diez hojas mecanogra-
fiadas por una sola cara, acompañadas de sus correspondientes di-
20 bujos.

Madrid

El Agente Oficial

JUAN DE RAFAEL

P. P.

25 Jacinto Osma

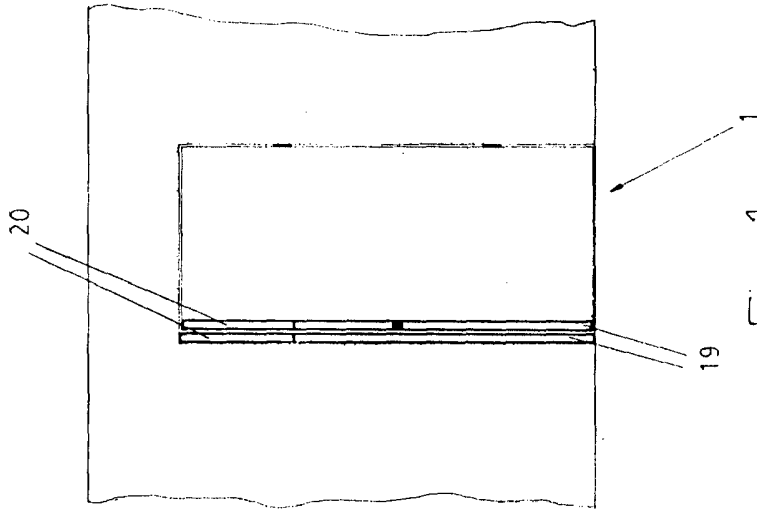


FIG. 1

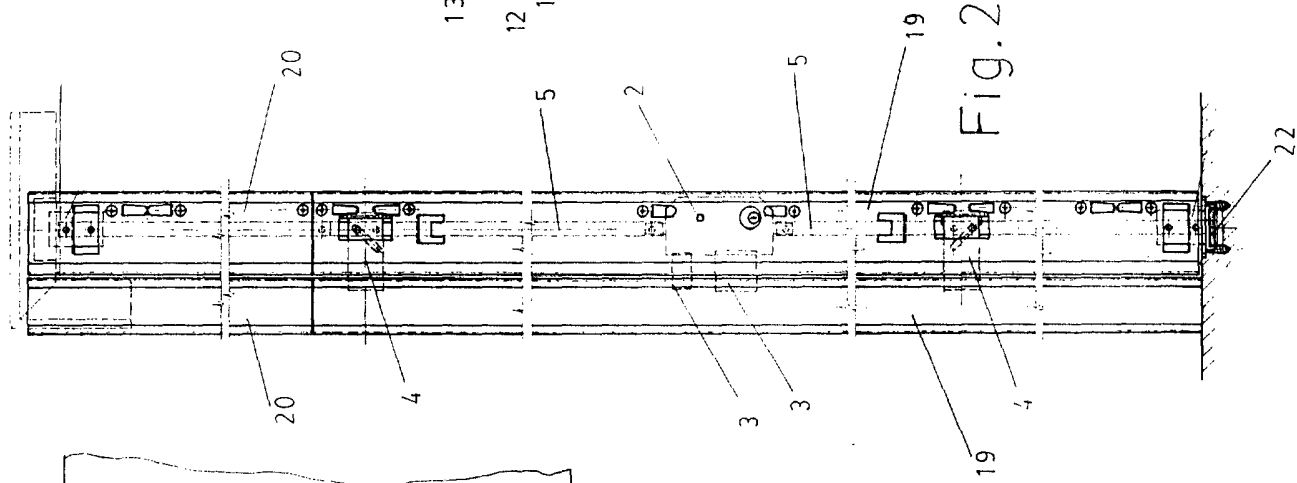


Fig. 2

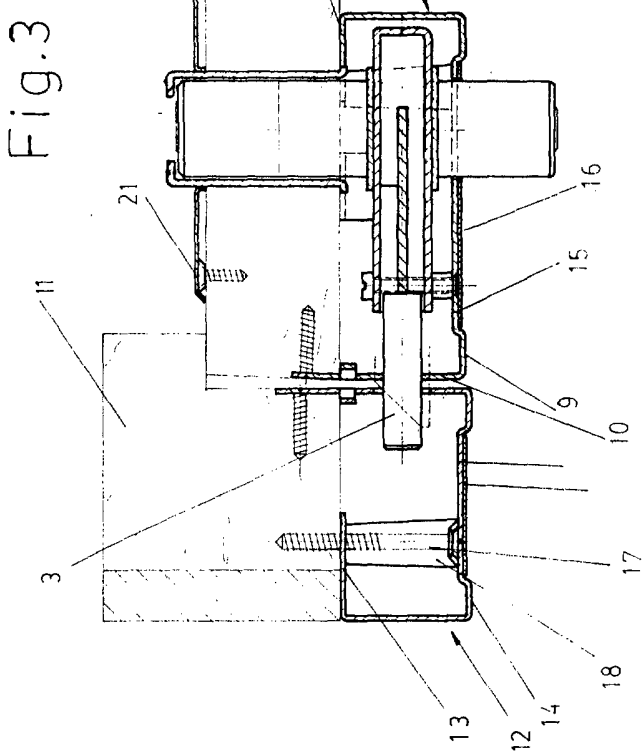


Fig. 3

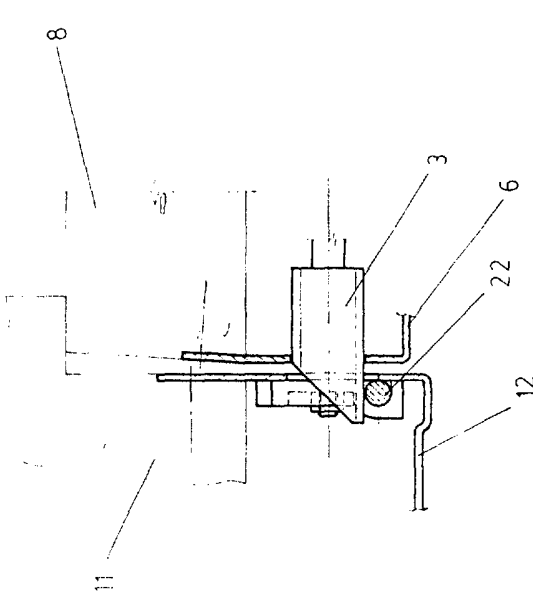


Fig. 4

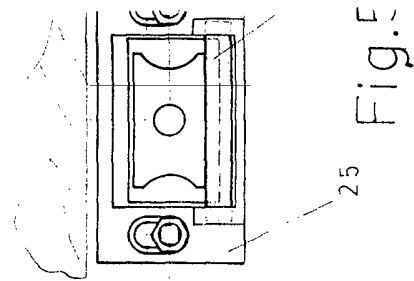


Fig. 5

Fig



Fig. 3

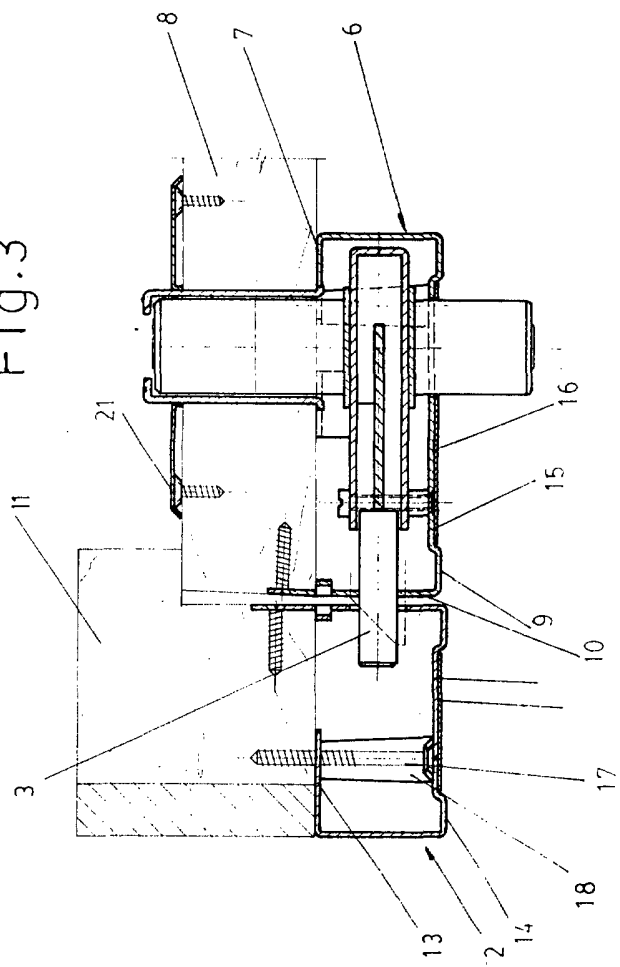


Fig. 6

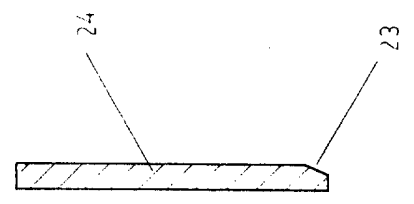


Fig. 7

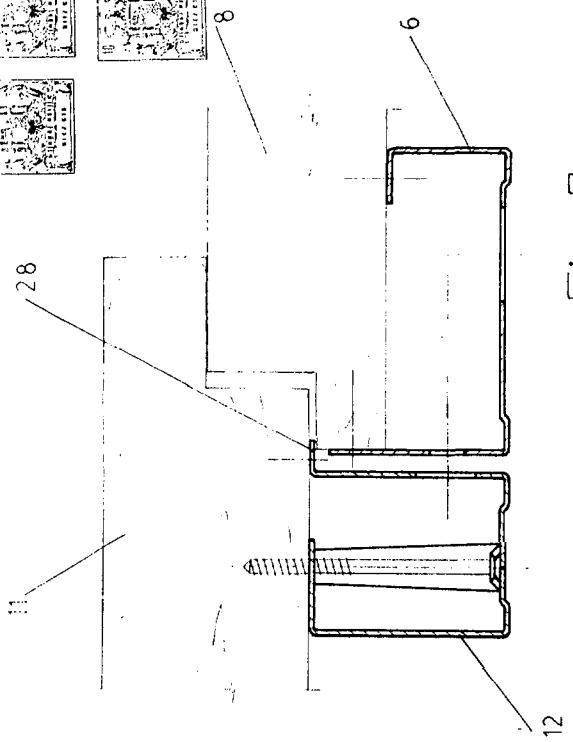


Fig. 4

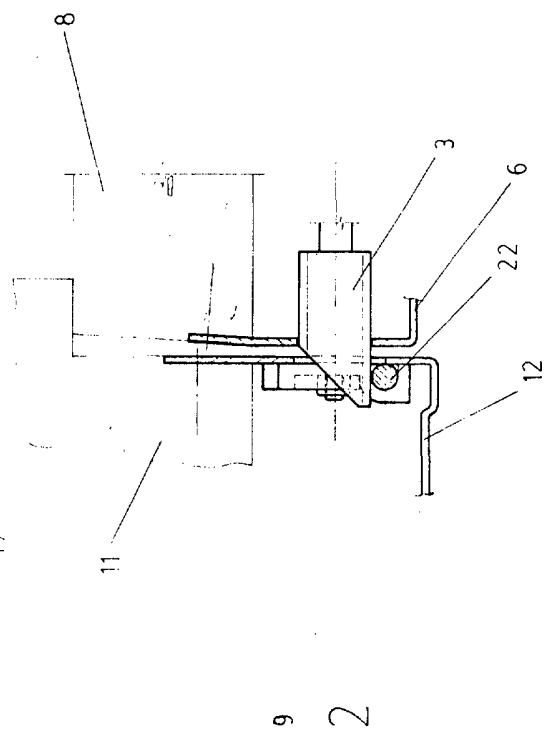


Fig. 5

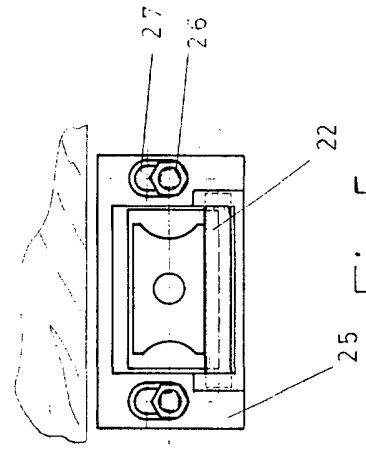
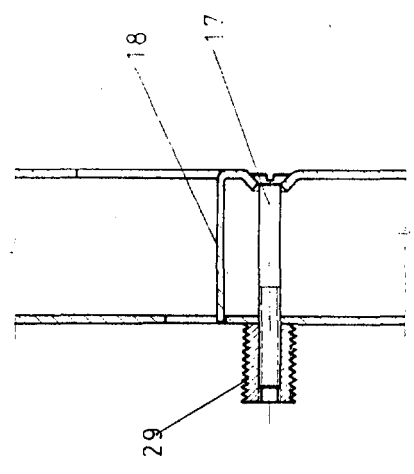


Fig. 8



Escala variable
Madrid

El Agente Oficial
JUAN DE RAFAEL
P. P. *J. Osma*
Jacinto Osma